

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 26 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.110 ISSN 0124-5171

■ Invitan a hacerlas por Internet

Denuncias aumentaron el 40% este año en Cali

Según la Fiscalía, cada mes en Cali se presentan aproximadamente 14.500 denuncias por distintos delitos.

En lo corrido de este año las acusaciones han aumen-

tado el 40%, por lo que las autoridades están invitando a los ciudadanos a realizar este procedimiento a través de internet, para evitar la congestión en los despachos. **PÁG. 2**

México será el invitado a la Feria del Libro

México será el país invitado a la Feria Internacional del Libro de Cali, que se realizará entre el 18 y el 28 de octubre en el Bulevar del Río y el Parque de Bolívar. **PÁG. 8**



Venezuela, tema de Duque y Trump

Foto: Presidencia de la República

DURANTE EL ENCUENTRO QUE SOSTUVO CON EL PRESIDENTE DE COLOMBIA, IVÁN DUQUE, EN NUEVA YORK, EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, DONALD TRUMP SE REFIRIÓ A LA SITUACIÓN DE VENEZUELA Y DIJO QUE UN "GOLPE MILITAR CONTRA MADURO TRIUNFARÍA RÁPIDAMENTE". LOS MANDATARIOS HABLARON TAMBIÉN SOBRE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS. **PÁG. 5**

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el
25 de septiembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7335	5676
CHONTICO NOCHE	8795	3427
SAMÁN	2991	5292



■ Feria de la Plaza Cayzedo

Con una muestra cultural en varios museos del Valle Cauca ubicados en los municipios de Roldanillo, Buenaventura, El Cerrito y Cali, se llevará a cabo este viernes 28 de septiembre desde las 2:00 de la tarde, la vigésima edición de la feria de la Plaza de Cayzedo. En Cali habrá manifestaciones de patrimonio cultural.

■ Inversión en deportes

El concejal Juan Pablo Rojas Suárez hizo un llamado a la administración municipal para que se refuerce el tema de inversión en infraestructura deportiva en el casco urbano de la ciudad: "Si Cali quiere mantener la categoría de Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios, tendrá que hacer inversión urgente y permanente en escenarios deportivos de alto rendimiento. Falta mantenimiento y la terminación de algunas obras inconclusas".

■ Las Bibliovacaciones

En esta temporada de receso escolar, la Biblioteca Departamental ofrece un plan para los niños, se trata de las Bibliovacaciones, las cuales se llevarán a cabo entre 8 y 13 de octubre en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 a.m., estará dirigido a niños entre 5 y los 9 años. Se tiene previsto realizar actividades que contengan baile, teatro y lecto-escritura bajo el esquema de rotación y profundización, enfocado en la construcción de valores.

■ En la ciudad se presentan 100 hurtos en promedio al día

Cali aumentó su índice de denuncia a delitos

En lo que va corrido del año, la ciudad ha presentado un aumento del 40% en las denuncias de delitos con respecto al 2017. Este incremento, según la Fiscalía, se debe al proceso de mejoramiento en cuanto a agilidad en las denuncias. El crimen más denunciado es el hurto.



Uno de los sitios en los que más roban en Cali es la autopista suroriental con calle 52

Según el director de Planeación y Desarrollo de la Fiscalía, Enrique Rico, el delito que más se perpetra en el casco urbano de Cali es el hurto a personas, "Esto obedece al robo de celulares, la bicicleta, la billetera, entre otros. Esta es una modalidad a

nivel nacional".

Según datos de la Fiscalía, al mes en Cali se presentan un promedio de 14.500 denuncias por distintos delitos, el hurto aporta el 32% de la cifra anterior-

mente mencionada, es decir un total de 3.000 denuncias, esto arroja que en la ciudad se presenta un promedio de 100 hurtos cada día.

Los objetos de valor que más son hurtados en Cali

son los teléfonos celulares. Según datos del Observatorio Social, hasta agosto del 2018, se han presentado 7.171 casos de denuncias por hurto a estos aparatos. El mes en el que más reportes de robo a celulares se presentaron fue agosto con 919.

En el segundo puesto del ranking de delitos se encuentran los informáticos, es decir suplantación de identidad, clonación de tarjetas, robo de información personal, pornografía infantil, entre otros. "Los delitos informáticos son los segundos que más azotan al Valle y a Cali", aseguró el vocero de la Fiscalía.



Este es el predio en el que se realizó la siembra de peces.

Peces guppy para combatir zancudos

Después de que la ciudadanía denunciara una inundación en una construcción de un centro comercial que se está llevando a cabo en la comuna uno de la ciudad, efectivos de la Secretaría de Salud Pública de Cali realizaron una siembra de peces guppy para evitar la proliferación de larvas de zancudos, las cuales a la postre, se pueden convertir en una emergencia sanitaria.

La intervención constó de una visita previa para analizar cuáles eran las condiciones reales del estancamiento de agua y de esta manera gestar la estrategia para evitar la proliferación de las larvas de los zancudos.

Posterior a la inspección de la zona, los efectivos de la Secretaría de Salud Pública sembraron peces guppy,

estos son los depredadores naturales de las larvas de los zancudos. De esta manera esperan que no haya una sobrepoblación de especies peligrosas como la del Aedes Aegypti, la cual es la transmisora del dengue y el zika.

"Determinamos utilizar los peces porque pensamos que en poco tiempo tendrán completamente poblado este estanque y su función natural es la de alimentarse de larvas y pupas del zancudo, lo que impacta de manera directa en su control biológico", comentó el Secretario de Salud, Alexander Durán.

A su vez, la Secretaría de Salud anunció que fumigará las zonas verdes de este predio y las casas aledañas a esta construcción.

Aplicación móvil para denunciar

La Fiscalía incentivó el uso de 'ADenunciar', una modalidad de denuncia por internet, la cual les ahorrará a los usuarios de la justicia las filas, horas de espera y los papeleos respectivos. Esta entidad espera que de ahora en adelante las personas usen más esta manera de denunciar y se ahorren los tediosos trámites.

"Encontramos un problema grande

de acceso a la justicia. En las ciudades una persona demoraba casi seis horas en promedio para denunciar, con lo anterior quedaban muchos delitos sin registrar. Con esto queremos llevar los crímenes que más se reciben en la Fiscalía a la web, estos son robos a personas, casas y establecimientos comerciales, pornografía infantil, extorsión y delitos informáticos",

concluyó Rico.

Esta estrategia es necesaria, pues hace un año la Fiscalía no tenía capacidad para recibir todas las denuncias. Según este ente la sala de la Fiscalía en San Francisco, puede recibir al día 200 o 250 denuncias, pero esta oficina solo tiene capacidad para registrar 120, por este motivo quieren volcar las denuncias al ciberespacio.

Agenda cultural

■ Las viejotecas dan el primer paso en el XIII Mundial de Salsa

La Temporada de Festivales de Cali, que lidera la administración del alcalde Maurice Armitage, viene con todo del 27 al 30 de septiembre con la realización del XIII Festival Mundial de Salsa Cali 2018, el cual tendrá como acto inaugural el Encuentro de Viejotecas de 5:00 de la tarde a 1:00 de la mañana en el Coliseo El Pueblo, como una experiencia de vida del ayer que mantiene vigente el baile en Santiago de Cali.

Allí estarán las viejotecas y establecimientos diurnos y nocturnos como La Matraca, Aquí es Richard, Conga, El Habanero, Son Caribe, Museo de la Salsa, Tardes Otoñales, El Mulato Cabaret, La Caderona, La Pingüinoteca, Las Brisas y Reina Habana, donde habrá DJ de ellas y la presentación de la orquesta caleña de Verny Varela.

La entrada es libre para todo el público y sin restricción en el ingreso para los menores de edad con el objetivo de promover la unión familiar, la preservación de la cultura y el fortalecimiento de la identidad del baile caleño, además, una oportunidad para la promoción de la estrategia 'Cali Vive 24 Horas', que lidera la administración del alcalde Maurice Armitage, buscando consolidar a la capital vallecaucana como un destino turístico que ofrece diversión segura y responsable.

Sobre las viejotecas seleccionadas, cada establecimiento contará con un stand organizado con la identidad y los servicios que ofrece habitualmente. Asimismo, podrá exponer una galería fotográfica y elementos representativos de su ambientación, vender bebidas y llevar una pareja de baile que represente la identidad de la viejoteca y durante 30 minutos amenizar el encuentro con su discómano. Además, habrá muestra de gastronomía típica de Cali y la región.



Inicia feria empresarial en Unilibre

La Universidad Libre Seccional Cali realiza hoy y mañana la ferial empresarial "Unilibre Emprende Fest 2018", que se llevará en el marco de la celebración de la Semana Cultural Unilibrista, que culmina este viernes 29.

Al interior de las instalaciones del campus universitario del Valle del Lili, se ubicarán 50 stands para empresarios de la región, en donde los asistentes podrán apreciar los más novedosos proyectos emprendedores del Valle del Cauca.

"Durante esta Feria Empresarial, contaremos con la participación de 10 universidades del suroccidente colombiano, en donde cada una traerá un empresario para participar del pitch en el ring de boxeo y stand-muestra comercial, lo cual estamos seguros va ser de gran atractivo para los asistentes", explicó el director de Emprendimiento del Sena Regional Valle, y docente de Unilibre, Pedro Bravo.

La feria empresarial se inaugurará mañana miércoles con un evento que tendrá lugar a partir de las 9:00 a.m. en el Paraninfo de la Universidad Libre Campus Valle del Lili, en donde la gobernadora Dilian Francisca Toro hará entrega de más de 8.000 millones de pesos a los proyectos de emprendimiento más novedosos.

"La inauguración de la Feria Empresarial, también contará con delegaciones de 16 municipios vallecaucanos. En total serán 55 proyectos condonados y 36 nuevos empresarios, entre los que se distribuirán los más de 8.000 millones de pesos", agregó el docente universitario.

"Unilibre Emprende Fest 2018", hace parte del convenio de la Gobernación del Valle, el Sena y la Universidad Libre Cali.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

Con la mejor información política

Parece que la campaña por la Alcaldía de Cali se calentará antes de tiempo...



Maurice Armitage

El excongresista Ramiro Varela envió una carta al procurador general de la Nación, Fernando Carrillo, en la que solicita una investigación disciplinaria contra el alcalde Maurice Armitage por presunta intervención en política.

Varela asegura que Armitage le pidió que le ayudara a evitar que el exsenador Roberto Ortiz sea elegido alcalde de Cali.

Cali.

"Ve, Varela, ayudame a pensar cómo paramos al 'Chontico', hay que pararlo, no puede ganar las próximas elecciones", asegura el excongresista que le dijo el mandatario local.



Roberto Ortiz

Pero esa no es la única acusación que hace Ramiro Varela contra Maurice Armitage. El excongresista también sostiene que el mandatario estaría favoreciendo la candidatura de Alejandro Eder a la Alcaldía de Cali.



Ramiro Varela

¿Se pronunciará Armitage sobre las acusaciones de Varela?

Al final de la carta enviada al órgano de control, el excongresista Ramiro Varela dice que acepta someterse al polígrafo y que está dispuesto a un careo con el alcalde Maurice Armitage.



Reconocimiento a los maestros acompañantes y muchas sorpresas más

Planea Tu Futuro / Entrada Gratuita

LA MÁS COMPLETA MUESTRA EDUCATIVA DE LA CIUDAD
4 y 5 de octubre - Colegio Santa Mariana de Jesús
Ven y participa con tu institución

Mayor información: 883 1111 Ext. 119 - 122 o eduka.occidente.co/eduka-cali-2018/

DIARIO OCCIDENTE

telepacifico



Editorial

Colombia, sola contra las drogas

Es más lo que el mundo le exige a Colombia que el respaldo real para nuestro país.

Mientras la lucha contra las drogas se siga viendo como una responsabilidad exclusiva de Colombia, será muy difícil avanzar hacia una solución en tan complejo tema. Esta reflexión viene a colación a propósito de los diferentes pronunciamientos hechos sobre el tema en la ONU, donde varios go-

biernos alentaron a Colombia a seguir adelante en la guerra contra el narcotráfico, pero se escucharon pocos compromisos de respaldo para el país en tan compleja misión.

Es hora de pensar en una solución global, en una salida construida entre todas las naciones, pues el esquema actual, en el que Colombia libra en solitario una guerra interna contra productores y traficantes de cocaína, fracasó hace muchos años. Prueba de ello es que ni la extinción de los carteles de Medellín, de Cali y del norte del Valle, ni la desmovilización de los paramilitares ni el acuerdo con las Farc acabaron con el flagelo, cada capo y cada organización que desaparecen es rápidamente reemplazada por nuevas figuras y nuevos grupos que hacen el fenómeno cada vez más complejo de enfrentar.

¿Cuál es la alternativa? Hay que dar debates en profundidad para analizar caminos como la legalización o la lucha frontal, pero el que sea solo funcionará si los gobiernos del planeta entero trabajan en el mismo sentido.

Ahora, por ejemplo, que se requiere volver a las fumigaciones para controlar los cultivos ilícitos, pero hay tantas dudas sobre los efectos del glifosato para la salud humana, urge la búsqueda de un nuevo herbicida. Colombia no está en capacidad de hallarlo, pero si la comunidad científica internacional asume el reto, tal vez en poco tiempo se pueda contar con un nuevo compuesto más efectivo para erradicar las plantaciones ilegales.

El mensaje es que Colombia ni puede sola ni tiene por qué dar sola una pelea que es de todos.



Semáforos del rebusque

CADA VEZ SON MÁS LOS SEMÁFOTOS EN CALI QUE SON ESCENARIOS PARA QUIENES VIVEN DEL REBUSQUE, YA SEA VENDEDORES, LIMPIADORES DE VIDRIOS O ARTISTAS CALLEJEROS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Censo incierto



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

El Gobierno gasta millones en actividades que bien podían realizarse contando gratuitamente con el servicio social que presta el estudiante para poder obtener su grado de bachiller o con las prácticas de algunas carreras profesionales. Lo más grave es que se paga sin obtener los resultados esperados, como ocurrió con el censo de población 2018, como lo admitió Juan Daniel Oviedo, director del DANE, hubo imprecisiones de los datos. Si fracasa el censo las políticas estatales futuras andarán a la topa tolontra. Inaudito en tiempos que el país goza de modernas comunicaciones tecnológicas y cuenta con vías de acceso a las regiones apartadas. Recuerdo que participé como empadronador en el censo de 1973, prestando mi servicio social de estudiante, siendo capacitado previamente para la operati-

dad censal y muy entusiasta con mis condiscípulos casa por casa aplicamos las encuestas. Ese domingo todos los colombianos debieron de permanecer obligatoriamente en sus hogares, pasábamos por las calles los empadronadores y la guardia militar que garantizaba el orden público. En los casos de traslados de enfermos o de sepelios, las ambulancias o los carros fúnebres, exhibían los salvoconductos. Bien o mal, tales datos fueron confiables y útiles para los proyectos sociales de los gobiernos postfrentenacionalistas. Pero hoy, en tiempos de las convulsiones políticas del país, los próximos gobiernos desconocerán cuántas personas son desempleadas, cuáles serán los costos de vida, quiénes necesitan vivienda o requieren de salud y educación. Entonces, ¿cómo proyectarán las destinaciones presupuestales, sin quedarse cortas o cayendo en el despilfarro? Mayores serán los riesgos en un país donde la corrupción ha sido costumbre y galopa la inflación.

CARTAS DEL LECTOR

Sobre el sexo en los salones...

El fallo de la Corte Constitucional que ordenó el reintegro de dos estudiantes que fueron expulsados de un colegio por sostener relaciones sexuales en el salón de clases, sigue dando de qué hablar. Estas son algunas opiniones de nuestros lectores.

Yo me pregunto: en qué mundo es que viven los magistrados de la Corte, tanta permisividad es que lleva esta juventud al colapso, no hay respeto, no hay principios, los actos más inmorales se volvieron comunes, aterricen magistrados, al paso que vamos seremos una suciedad.

Martha Delgado

Cada vez peor, vamos para atrás como el cangrejo, qué tristeza, por eso hay tanta delincuencia, prostitución, embarazos no deseados, por personas como estos que aprueban todo, no les interesa el futuro de nuestros niños y adolescentes, dónde iremos a parar.

Bertha Rengifo

De mal en peor, siempre lo he dicho, las leyes del Estado se están tirando las reglas de los colegios, y de nuestros hogares, después dicen que por qué esta juventud está tan perdida.

Liliana Marquinez Feria

EN VOZ ALTA

Muchas palabras nunca indican sabiduría. **Tales de Mileto, filósofo y matemático griego**

RINCON DEL PENSAMIENTO

Apuntes de Anatomía

Que los PIES te lleven por el camino más largo hacia la felicidad, porque la felicidad son solo puntos en el mapa de la vida, y el verdadero disfrute está en buscarlos.

Que los OJOS reconozcan la diferencia entre un colibrí y el vuelo que lo sostiene. Aunque se detenga seguirá siendo un colibrí, y es conveniente que sepas, para que no confundas el sol con la luz, ni el cielo con la voz que lo nombra.

Que las MANOS se tiendan generosas en el dar y agradecidas en el recibir, y que su gesto más frecuente sea la caricia para reconfortar a los que te rodean.

Que el OIDO sea tan fiel a la hora del reproche, como debe serlo a la hora del halago, para que puedas mantener el equilibrio en cualquier circunstancia.

Que las RODILLAS te sostengan con firmeza a la altura de tus sueños y se aflojen mansamente cuando llegue el tiempo de descansar.

Que la BOCA refleje la sonrisa que hay adentro, para que sea una ventana del alma y no la vidriera de los dientes.

Que la LENGUA encuentre las palabras más exactas para expresarte sin que te malinterpreten.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

■ Incautan

Tumaco. 492 galones de combustible de contrabando transportadas en una embarcación fueron incautados por la Armada Nacional en el sector de "Bocana Majagual" tripulada por dos ecuatorianos.

■ Crecimiento

El Departamento Nacional de Planeación anunció que la economía de Buga es la segunda de mayor crecimiento en el Valle en el periodo 2011 y 2015, comparando los municipios intermedios.

■ Siembra

Florida. Unos tres mil árboles nativos fueron plantados por más de 800 jóvenes indígenas de Valle, Cauca, Tolima y Chocó en la cuenca del río Frayle, en actividad coordinada por el Resguardo Cristal Páez.

■ Intercambio

Guapi. La Dirección General Marítima, Dimar, realizó la visita de inspección y acompañamiento a las trojas artesanales de construcción de buques de madera en esta localidad y en Playa Mulatos, en Nariño.

■ Seguridad en El Dovio

Al término de un consejo de seguridad, luego de la muerte de dos personas pertenecientes al programa de sustitución de cultivos ilícitos, se determinó reforzar la seguridad del alcalde, de la personera, evaluar la seguridad de las familias de las víctimas y solicitaron al gobierno nacional redoblar los operativos en el Cañón de Garrapatas, en límites con Chocó. La secretaria de Seguridad del Valle, Noralba García indicó que la Fiscalía ya inició investigación del doble homicidio.

Valle, tercer lugar

El Valle del Cauca se encuentra entre los primeros cinco departamentos donde se han retenido licencias de conducción por embriaguez según las estadísticas del Registro Único Nacional de Tránsito, Runt.

Entre enero y agosto de 2018 se han retenido por embriaguez 4.258 licencias de conducción a nivel nacional, de las que el 11% son del Valle quien ocupa el tercer lugar según el Runt.

El top 5 de los lugares en donde se han retenido más licencias lo lidera Antioquia con el 25% (1.054), le sigue Bogotá con el 13% (555), Valle del Cauca con el 11% (464), Santander con el 9% (402) y Norte de Santander con un 7% (292).

Sin embargo, según las estadísticas RUNT, este año se ha presentado una disminución del 36% es decir 4.258 de las licencias retenidas por embriaguez comparado con el mismo periodo del 2017 (, cuando se registraron 6.607 licencias de conducción retenidas.

De las 4.258 licencias retenidas este año, el 94% fueron retenidas a hombres y el 6% a mujeres indica el informe.

■ Vecino país, tema en encuentro de mandatarios

¿Qué harán Trump y Duque con Venezuela?

En el marco de la 73^a Asamblea General de la ONU, los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y de Colombia, Iván Duque, se reunieron para hablar de temas como el narcotráfico y Venezuela.

Durante el encuentro, el mandatario norteamericano manifestó que un "golpe militar contra Maduro triunfaría rápidamente" al referirse al régimen de Venezuela.

Según indicó Trump si las Fuerzas Armadas venezolanas decidieran organizar un golpe militar contra el Gobierno de Nicolás Maduro podrían triunfar "rápidamente".

El dirigente reiteró que mantiene la opción militar sobre la mesa ante la crisis en ese país.

Respaldo

El Presidente Trump dijo que lo que está pasando en Venezuela es "inaceptable" y destacó la forma como Colombia está acogiendo a los miles de migrantes que huyen del régimen imperante en el país suramericano.

Por su parte, el Vicepresidente de Estados Unidos Mike Pence dijo que Estados Unidos "va a entregar 48 millones de



Especial Diario Occidente

Los presidentes de Colombia, Iván Duque, y Estados Unidos, Donald Trump, dialogaron en Nueva York.

Lucha antidrogas

Un total respaldo dio el presidente Donald Trump a la lucha del Presidente Iván Duque contra el narcotráfico al tiempo que indicó que su victoria en las elecciones, significa que el pueblo de Colombia está de acuerdo con lo que él representa.

Trump le dijo a Duque que "usted ha librado una lucha y seguirá librando una lucha muy fuerte contra el narcotráfico, ha sido un gran amigo de Estados Unidos y estamos deseosos de seguir trabajando con usted".

El Presidente Iván Duque dijo que "no vamos a tirar la toalla y vamos a continuar todos nuestros esfuerzos contra las drogas ilegales". El mandatario colombiano explicó que su gobierno va a firmar "un decreto esta semana que le permite a la Policía colombiana decomisar dosis de drogas ilícitas en Colombia, porque no queremos ver más familias destruidas por las drogas".

dólares a todos nuestros países socios en la región" para que atiendan la problemática de la migración venezolana.

El funcionario hizo referencia a la movilización de

tropas de Venezuela a la frontera con Colombia y dijo que se trata de una "intimidación".

Venezuela ha manifestado que hará frente a cualquier amenaza.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA

falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Y cuándo volverán las lluvias por el Valle?

Al César lo que es del César:

-Se apunta tremendo hit el alcalde de Buga, Julián Latorre, al lograr que la empresa Aguas de Buga, mediante inversión de \$900 millones, haya cambiado el sistema de asbestocemento de su planta de tratamiento.

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** bien podridos para los delincuentes que siguen bañando de sangre a Cali...

- **Fresas:** sabrositas para el alcalde de Candelaria, Yonk Jairo Torres, por estar nominado por Colombia Líder al Premio "Mejores Gobernantes en la Superación de la Pobreza" a través de diversos programas que se impulsan desde su administración... Independiente del resultado, l es un triunfo...

Un sorbo de historia:

-El 23 de septiembre de 1917 nació en Tulancingo/Hidalgo/México quien se llamara Rodolfo Guzmán, el mismo que se dio a conocer al mundo como "El Santo: El enmascarado de Plata", cuya vida en los rines y en el cine deslumbraron.



- Yonk Jairo Torres. ¿Qué dice Ventana del Alcalde de Candelaria?...Lea...

Farándula en Acción:

- "Cristovisión" es un canal que siga ganando seguidores, no solamente por su información religiosa, sino también por sus programas periodísticos, como su noticiero. Este Canal cumple 10 años al aire.

Para tener en cuenta:

-En Cali donde deberían poner cuidado con lo que está pasando con las palomas en Bogotá, donde se han convertido en un problema ante la superabundancia de estas aves ...

Las "Últimas" del Periodismo:

- Con el presidente Donald Trump los periodistas tienen tremenda mina informativa, pues habla directo, sin eufemismos, ni tapujos, tal como lo hemos escuchado en los informes sobre la Asamblea de la ONU y su encuentro con el presidente Iván Duque...

- **Chao...Nos vemos .**

Taller de Emprendimiento



CONSTRUYA LA HOJA DE RUTA Y EMPODERE SU NEGOCIO

3 octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)
 Hora: 8:00 am a 4:30 pm
 Inscríbete: 883 1111 o <http://occidente.co/emprendiendo-2018/>

Entrada Gratuita



Oscar Sevilla asumió el comando del Clásico RCN

Se disputó la quinta etapa del Clásico RCN, una contra reloj individual de 28.5 Kms, entre los municipios de Guasca, Guatavita y Sesquilé en el departamento de Cundinamarca.

El colombo español Oscar Sevilla del Team Medellín demostró sus cualidades, en la contra reloj, en una etapa que no era totalmente plana y puso diferencias frente a un Fabio Duarte de Manzana Postobón, quien demuestra su muy buena forma en el cierre de la temporada.

Los Postobón fueron animadores de la fracción al poner por largo rato a Hernán Aguirre en el primer lugar, quien solo fue desplazado por Sevilla y su compañero de equipo, el cundinamarques Duarte.



Zona de Candela



Nel Sandino
 Twitter @nelsandino1
 deportes@diariooccidente.com.co
 Zona de Candela
 Teléfono: 8831111

A mi entender, el plantel del Deportivo Cali no es tan corto



Finalizando el mes de octubre, Deportivo Cali volverá a disputar la Copa Sudamericana.

Cuartos Final de la Sudamericana que podría ser el martes o miércoles siguiente.

Jagueros en el estadio verdiblanco será el nuevo reto tres días después y luego, a mitad de semana, la vuelta de los cuartos entre el 30 de octubre y el 1 de noviembre.

Restaría por Liga la visita a Bucaramanga y recibir a Pasto en la última del 'todos contra todos' duelos con diferencia de una semana, no obstante, ante la clasificación que todos esperamos obtenga Deportivo Cali a las 'Semis' de la Sudamericana, nuevamente se deberá jugar cada 72 horas, ya que la ida de esta instancia se disputará entre el 7 y 8 de noviembre.

Es un argumento más que válido el del estratega Pelusso, relacionado a cuidar las cargas de sus jugadores. Para mí, con algunas rotaciones en el grupo titular ligadas a esta acertada teoría física, se puede perfectamente encarar con altura tanto la Copa Sudamericana, como la Liga Águila. Es decir, una base del equipo habitual con algunas variantes por desgaste en la Liga, y lo mejor que tiene Deportivo Cali en su plantel, para ir por la Copa Sudamericana.

Nueva derrota para el Mónaco de Falcao

El Mónaco del colombiano Radamel Falcao García, sufrió un nuevo traspie que ahondó su crisis al perder por la mínima diferencia recibiendo a Angers, quien sumó su tercera victoria en línea. Así, el elenco del principado acumuló en los siete primeros partidos de la Ligue-1 de Francia, un balance negativo de una victoria en la jornada inaugural ante Nantes, tres empates e igual número de derrotas.

El camerunés Stephane Bahoken, fue el autor del único grito del gol de este duelo obtenido en el minuto 27. tres puntos que ubican al cuadro visitante en la octava casilla del certamen francés, Mónaco por su parte, arrastra su presente en el puesto 16 de la tabla de posiciones.



Empate de Bayern sin James Rodríguez



Bayern Múnich sin James Rodríguez, empató de local a un gol

En un dato no menor, Bayern Múnich perdió sus primeros puntos de la actual Bundesliga, gracias a la paridad a un gol que tuvo recibiendo a un Augsburg que jugó un encuentro de gran intensidad. El cuadro 'Bávaro' por su parte, apostó por las rotaciones en su plantel.

El estratega Nico Kovac', no utilizó al astro colombiano James Rodríguez, ni al delantero polaco, Robert Lewandowski en todo el compromiso. Thiago Alcántara mientras tanto, ingresó en el minuto 75.

El holandés Arjen Robben abrió al marcador en el 48. en el momento del juego en el que Bayern intentaba controlar su ventaja a favor, Felix Götze, integrante de la cantera 'bávara' abrazó la paridad final.

Campeones del mundo con un anillo

Un anillo de campeones inspirado en los que reciben los jugadores de la NBA, tendrán los actuales campeones del Mundo, al levantar la Copa en Rusia el pasado mes de julio, según información confirmó el número 7 de los Blues y figura del Atlético de Madrid, Antoine Griezmann.



El astro francés, conversó el pasado mes de julio con una joyería de Los Ángeles (USA) especializada en la fabricación de ese tipo de anillos y dos meses más tarde, según informó este domingo la web RMC Sport, consolidó un acuerdo con la Federación Francesa de Fútbol (FFF). La fecha de entrega no se ha oficializado.

Chelsea busca cambiar de dueño



El magnate ruso, Roma Abramovich, dueño del Chelsea.

Roman Abramovich, magnate ruso quien compró al Chelsea en el año 2003 a cambio de 156 millones de euros, puso a la venta sus acciones con el equipo de Londres.

El empresario acaba de rechazar varias ofertas valuadas en 1.950 millones, ya que espera sacar al menos 3.345 millones con la venta de sus acciones.

Chelsea tiene como premisa, invertir 557 millones para ampliar las localidades de su estadio, el Stamford Bridge, de 41.600 a 60.000 de cara a la temporada 2020-21.

No obstante, la posible ida de Abramovich, podría dar marcha atrás con el proyecto.

Paga la vigencia de tu Impuesto Predial sin intereses de mora

Hasta el 29 de septiembre

*Los intereses se generan sobre el saldo al 01 de octubre de 2018



Haikú Japonés y su influencia en la poesía colombiana

"El Haikú Japonés es uno de los más bellos géneros de la literatura universal; es rápido como el relámpago y como la vida misma. En su brevísima estructura tiene cabida todo el universo; lo aparentemente insignificante y humilde; lo grande, lo sublime, lo eterno, lo transitorio, humor y dolor, todo integrado a la naturaleza que esboza. Esta poesía me entusiasma. Para mí el descubrimiento del Haikú fue una experiencia impactante y transformadora. Desde el primer verso que leí, hasta el último que por estos días he conocido, mi gusto y mi afecto por el Haikú se ha mantenido; y declaro que las emociones que me produce y sus influencias han ido en aumento. Es por ello que quiero compartir con los lectores algunas reflexiones sobre el mismo. El Haikú es una visión por la que el poeta (Haijin) nos llama la atención y nos descubre pasajes de la vida que sin él muy probablemente nos pasarían inadvertidos y permanecerían ocultos. Tiene su oficio algo de revelación..."

Haikú Japonés y su influencia en la poesía colombiana es el nombre de la conferencia que dictará el escritor Javier Tafur, este miércoles 26 de septiembre, a las 4:00 p.m., en el auditorio Ángel Zapata, en el marco de la Semana Cultural Colombo Japonesa. Javier Tafur es un apasionado abogado de profesión, pero su pasión no solo se da por el derecho y las leyes; además de su oficio principal ha convertido el escribir en otra razón de su vivir. Escribe poesía, cuentos, minicuentos, novelas, ensayos y guiones de teatro. Su obra, para nada breve, muestra no solo su interés desbordado por la escritura y la literatura sino sus capacidades en el oficio de las letras.

El tema

■ México, el país invitado

Feria internacional del libro de Cali 2018

Llega una nueva edición de la Feria internacional del libro Cali 2018, un evento que se realizará del 18 al 28 de octubre, en el Bulevar del Río y el Parque Bolívar; bajo carpas, con entrada libre y gratuita para todo tipo de públicos.

El evento es organizado por la Secretaría de Cultura de Cali, su Red de Bibliotecas Públicas Municipales, la Universidad del Valle y la Fundación Spiwak.

México es el país invitado, que llegará a Cali con una delegación con 24 personas —entre las que se destacan Élmer Mendoza, Vicente Quirarte, Alberto Ruy Sánchez y Jorge Volpi—, una librería con más de cuatro mil ejemplares, operada por el Fondo de Cultura Económica, que incluirá diversas editoriales mexicanas y publicaciones de nueve universidades del país azteca que se suman a esta iniciativa.

Tres ciclos de cine con documentales, argumentales y películas de animación. Dos exposiciones de ilustradores mexicanos, una para niños, "Pintacuentos", y otra para jóvenes, "Tierra adentro". Música popular mexicana a cargo de "Los atemperados", que interpretarán tres conciertos en distintos lugares de Cali.

Un festival gastronómico de cocina tradicional totonaca con "Las mujeres de humo", en el Restaurante la Zarzuela del Hotel Spiwak. Talleres para niños, jóvenes

y adultos.

La Carpa de México, país invitado, estará localizada en la Manzana T del Parque Bolívar y México también estará presente en los cinco festivales del libro y la lectura que organizaron en Buenaventura, Cartago, Buga, Tuluá y Palmira.

Programación cultural

El evento contará con 343 invitados nacionales e internacionales, más de 300 eventos, tanto en el recinto ferial, como en las distintas sedes de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, la Plaza de Cayzedo, la Universidad del Valle y otros lugares de Cali y cinco ciudades del Valle del Cauca.

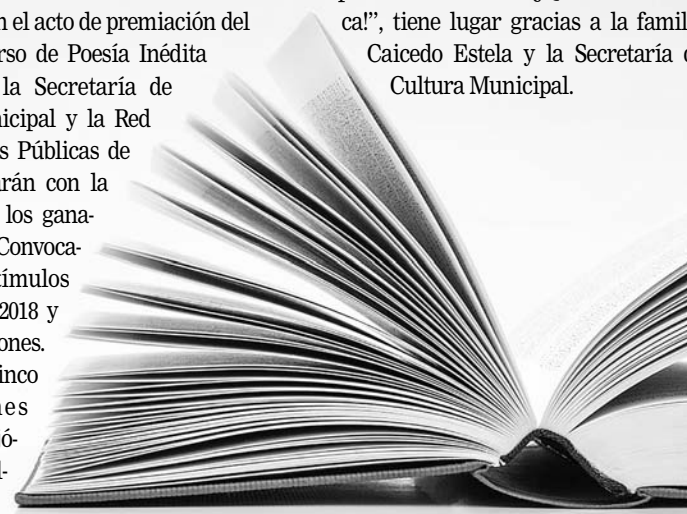
Realizarán el acto de premiación del XVIII Concurso de Poesía Inédita de Cali, de la Secretaría de Cultura Municipal y la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, y contarán con la presencia de los ganadores de la Convocatoria de Estímulos municipales 2018 y sus publicaciones.

Tendrá cinco exposiciones para niños, jóvenes y adultos. Foto-

grafía, arquitectura e ilustraciones.

Concurso de cuento

El 24 de octubre lanzaremos la convocatoria del Segundo Concurso de Cuento Andrés Caicedo 2018-2019, para jóvenes escritores de nacionalidad colombiana entre 15 y 25 años. Un jurado compuesto por Juan Manuel Roca, Piedad Bonnett y Yolanda Reyes otorgará premios por 10 millones de pesos. Además, presentaremos la segunda edición del libro publicado en 2017 con los cuentos ganadores de la primera versión y nos acompañarán algunos de sus autores. Este concurso, que nació en 2017 para conmemorar 40 años de la primera edición de "¿Qué viva la música!", tiene lugar gracias a la familia Caicedo Estela y la Secretaría de Cultura Municipal.



Es tendencia

Maluma y su décimo #1

El ídolo juvenil de la música Latina a nivel mundial, Maluma, esta semana se apunta su décimo #1 en la radio hispana de Estados Unidos en tan sólo tres años, con "Clandestino", su colaboración con Shakira, según el listado Latin Airplay de Billboard.

Maluma alcanzó su primer #1 en el listado Billboard Latin Airplay con "Borró Cassette" en noviembre de 2015 y la canción permaneció en la cima durante tres semanas; siguieron sus sen-

cillos "El Perdedor", "Sin Contrato", "Vente Pa' Ca" con Ricky Martin, "Chantaje" junto a Shakira, "Sin Contrato", "Felices Los 4", "Corazón", "El Préstamo" y "El Clavo" con Prince Royce, todos cuales llegaron al #1 en dicho listado.

"Clandestino" además llegó al #1 esta semana en los listados "Latin Pop" y "Latin Rhythm" y ha superado los 100 millones de streams en Spotify.

Recomendado

Festival ecológico

El Festival Ecológico de Cali se ha venido posicionando en la ciudad como un espacio que conecta ideas y acciones que promueven el cuidado del medio ambiente y fomenta estilos de vida saludables para la comunidad, articulando el arte y la educación ambiental como mecanismos de sensibilización hacia la sostenibilidad.

Actualmente es el evento ecológico anual más frecuentado en Cali, con más de 3.000 asistentes y 11.000 seguidores en nuestras redes sociales.

La cita es el sábado 29 de septiembre de 10:00 am a 9:00 pm en el Parque del Perro, el evento es para toda la familia, entrada libre. ¡Te esperamos en este encuentro de proyectos y experiencias en torno a la ecología que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los caleños y el ambiente que nos rodea!

Movida Empresarial

Foro pymes convoca a emprendedores

El Diario Occidente ha dedicado sus foros empresariales 2018 al desarrollo de un completo "Modelo de emprendimiento" que le permitirá a los vallecaucanos que están encaminados a crear empresa encontrar las rutas que lleven al éxito.

Las jornadas convocarán a quienes quieren emprender pero no saben cómo hacerlo, a los que ya avanzaron y están midiendo el alcance de sus ideas de negocio pero no han logrado materializarlas y a quienes ya tienen una marca, un producto y necesitan saber como sostenerse y desarrollar su negocio.

Empodere su negocio

El tercer encuentro empresarial se realizará el próximo 3 de octubre en el Centro cultural de Cali con "Construya la hoja de ruta y empodere su negocio".

Jornada de la mañana

8:00 a.m. - Creando negocios viables
Aprenda los caminos para hacer crecer su negocio, mejorar la productividad, innovar y crear una verdadera propuesta de valor que marque la diferencia.
Por: Julián Santa – CEO Plan E

Me quebre siete veces y siete veces me levanté

Aprenda como transformarse a partir del fracaso, como aprovechar estas etapas para convertirlas en oportunidades para renovarse, para repensarse y para lograr capitalizar los errores.
Por: Ana Isabel Assia - CEO Link Grupo Marketing

Jornada de la tarde

Marketing digital, la herramienta más poderosa de mercadeo que usted debe dominar. Todo lo que cree saber y lo que no, al servicio de su negocio.
Por: Carlos Cruz – CEO Planeta Digital

¿Cómo, dónde y cuándo?

El evento se realizará el 3 de octubre en el Centro cultural de Cali (antigua FES), a partir de las 8:00 a.m. y se extenderá hasta las 5:00 p.m.
Si quiere asistir al evento regístrese en www.occidente.co o comuníquese al 8831111.

■ Este y otros temas en el foro pymes del próximo 3 de octubre

¿Qué debe tener en cuenta para pautar en internet?

Uno de los más grandes beneficios que trae actualmente la presencia de una marca en Internet es poder conocer con más detalle los hábitos, ubicación y posibilidades económicas de las personas a las que nos dirigimos.

Además, podemos segmentar ese público. Según cifras de IAB (Intercative Advertising Bureau) ya somos 23 millones de colombianos conectados a Internet, el crecimiento es constante, por eso es importante tener en cuenta estos 5 consejos que de la mano de Mercado Libre ofrecemos a las marcas para una pauta en internet más efectiva.

Identifique y conozca a sus audiencias: Conocer los intereses, momento de vida, ubicación geográfica y niveles de compra de sus usuarios actuales será ideal para implementar un plan de fidelización, pero con sus clientes potenciales, será la clave para atraerlos y capturarlos.

Clusterize: El Big data es el principio del secreto del éxito. Saber manejar esa data es indispensable para hacer efectiva su estrategia de marketing y comunicaciones en los canales adecuados, y para que eso funcione debe saber cómo segmentar su público en grupos lo más homogéneos posibles, de tal forma que pueda hablarles en los momentos adecuados y con el lenguaje correcto.

Identifique los canales: No todos sus clientes actuales y potenciales están en el mismo lugar, por tal razón debe identificar cuáles son, de acuerdo con la segmentación previa de la información, los canales a través de los cuales puede hablarles de forma más directa. Por ejemplo, plataformas de e-commerce como Mercado Libre, que nos permite

encontrar personas con una intención de compra definida.

Defina el lenguaje para cada grupo de audiencias:

No puede hablarle igual a un joven de 21 años, a una mujer que está por tener su primer hijo o a un adulto que está iniciando su emprendimiento, por tal razón es indispensable que

entienda a su consumidor y, en ese sentido, le hable de sus intereses.

No sea invasivo

No hostigue a sus clientes potenciales. Trate de persuadirlos de una forma estratégica que no implique invadir sus pantallas con cada clic, eso evitará que se aburran de usted y pierda la posibilidad de conquistarlos.

Taller de Emprendimiento



Diario Occidente impulsa a los emprendedores

Asiste a nuestro próximo taller de emprendimiento, y participa en el sorteo de cinco paquetes de publicidad digital en nuestra página web de cien mil impresiones cada una.

Fecha: 03 de octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)

Hora: 8:00 am a 4:30 pm

Inscríbete ya: <http://occidente.co/emprendiendo-2018/>

Entrada Gratuita



DIARIO OCCIDENTE

MOMENTUM

elVecino

PLANE

EMCALI



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Clasificados

**LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEL VALLE
EVARISTO GARCIA E.S.E.
AVISIA**

Que el día 02 de Julio de 2018, falleció el señor **ALVARO ZUÑIGA VARELA** con cedula N° 6.091.502 quien figuraba como jubilado de esta Institución. Quien se crea con derecho a reclamar **SUSTITUCION PENSIONAL**, favor presentarse a la Oficina de Gestión del Talento Humano, dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de esta publicación, de conformidad con la ley 1204/200

**PRIMER AVISO
SEPTIEMBRE 26 DE 2018**

PRIMER AVISO

A los herederos de la señora **OLGA LUCIA CHAPARRO RIVERA**, la Empresa **PRODUCTOS NAVIDEÑOS NAVILANDIA S.A.S.**, con domicilio principal en la ciudad de Cali en la Calle 28 No. 4 – 29, se permite informar de conformidad con lo prescrito por el Artículo 212 del C.S.T., que la señora **OLGA LUCIA CHAPARRO RIVERA** con C.C. No. 66.710.690 laboraba en nuestra Empresa hasta el día de su fallecimiento, por lo que la Empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Las personas que se consideren con derecho a reclamar, deben presentarse ante la Empresa en la dirección arriba anunciada en horario de 02:00 p.m. a 5 p.m., con documento de identidad y prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración Extra juicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

SEPTIEMBRE 26 DE 2018

EDICTOS

Notarías

NOTARIA 5 GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO NOTARIA QUINTA (5a) DEL CÍRCULO DE CALI. EDICTO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el trámite notarial de liquidación conjunta de herencia de Sucesión intestada DEL (DE LA) (DE LOS) CAUSANTE (S) MARIA LINA CORTES DE GIL quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía numero 25.123.697 DE PENNSILVANIA (CALDAS) y quien(es) falleció (eron) el (los) día (s) 09 DE JUNIO DE 2015 en la ciudad de Cali Valle, siendo la Ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 052 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018. en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 21 de AGOSTO de Dos mil dieciocho (2.018). EL NOTARIO. JOSE ALBERTO NARANJO BUITRAGO NOTARIO 5 DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADO. NIT. 29.562.221-4. COD. INT. 11862

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS ALBERTO MOSQUERA MOSQUERA poseedor de la C.C. No. 14.438.264 de , cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 10 del mes de Agosto de 1994 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 184 de fecha 19 del mes de Septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 20 del mes de Septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE

ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11861

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de los causantes FRANCISCO JOSE SERPA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 101.295, cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 23 de Junio de 2017 en la Ciudad de Santiago de Cali y ROSA MARIA ANAYA DE SERPA ó ROSA MARIA ANAYA BOLANOS, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 29.006.773, cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 30 de Septiembre de 2017 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 364 de fecha 25 de Septiembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veinticinco (25) de Septiembre de 2018, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 11872

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de los causantes JOSUE VALDERRAMA VARGAS ó JOSUE VALDERRAMA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 2.401.445, cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 2 de Abril de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali y MARIA NIEVES DAZA DE VALDERRAMA ó MARIA NIEVES DAZA ó NIEVES DAZA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 24.445.790, cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 29 de Marzo de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 365 de fecha 25 de Septiembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veinticinco (25) de Septiembre de 2018, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 11871

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante DIEGO APONZA MARTINEZ ó DIEGO APONZA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 80.353.351, cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 24 de Junio de 2013 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el

trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 361 de fecha 25 de Septiembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veinticinco (25) de Septiembre de 2018, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 11870

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante JOSE IRNE ESCOBAR ROA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 6.368.466, cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 13 de Junio de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 362 de fecha 25 de Septiembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veinticinco (25) de Septiembre de 2018, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 11869

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT. 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante ERNESTO BARRERA, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 2.572.734, cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Cali. Quien falleció el 22 de Febrero de 1.963 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 363 de fecha 25 de Septiembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veinticinco (25) de Septiembre de 2018, a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 11868

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE: "LUIS CARLOS TORRES, cédulas de ciudadanía Nos. 14.965.207", quien falleció, el día 06 de julio de 2018, en la ciudad de Cali, ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 44 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA. COD. INT 11879

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA -DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE: "GILBERTO DIAZ HURTADO cédula de ciudadanía No. 2.491.304", quien falleció el día 09 de julio de 1995, en Cali, ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 45 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3° del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.-

Se fija el presente EDICTO hoy DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA. COD. INT 11880

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE LOS CAUSANTES: ALEJANDRO SERRANO Y STELLA MORENO DE SERRANO, Cédulas de ciudadanía No. 6.058.510 y 29.056.771, respectivamente, quienes fallecieron así: El, el día 21 de abril de 2008 y Ella, el día 02 de diciembre de 2016, ambos en la ciudad de Cali, ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 46 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA. COD. INT 11881

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA -DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE: "JOAQUIN GUILLERMO ALVAREZ JARAMILLO" cédula de ciudadanía No. 1.247.613", quien falleció, el día 05 de Mayo de 2018, en la ciudad de Cali, ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 47 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA. COD. INT 11882

Otras

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0364 del día 01 de AGOSTO de 2018, los señores) MERLY SALAZAR ZAPATA c.c. o nit 29900570 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado INSTITUCION EDUCATIVO BARTOLOME MITRE Localizado en la CARRERA 26B 73-25 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11866

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0453 del día 21 de SEPTIEMBRE de 2018, los señores) CORINA AGUAS DE CAMACHO, ALBERTO CAMACHO c.c. o nit 27495967, 1891251 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA AGUAS CAMACHO Localizado en la CARRERA 35 41-27 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11865

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0454 del día 21 de SEPTIEMBRE de 2018, los señores) AMANDA OSPINA DE GIRALDO c.c. o nit 29841330 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA OSPINA Localizado en la CARRERA 28J 72L-

28 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11863

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0457 del día 21 de SEPTIEMBRE de 2018, los señores) MERCEDES VILLANUEVA MOLINA, LUCIA SUAREZ VILLANUEVA c.c. o nit 31241999, 31241999 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA OSPINA Localizado en la CALLE 73 1 A11-35 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11864

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0459 del día 24 de SEPTIEMBRE de 2018, los señores) ALBA YANED PEREZ RAZA, CAROLINA PEREZ RAZA, MARIA AMPARO PEREZ RAZA, MARIA HELENA PEREZ RAZA, NORHA LUCILA PEREZ RAZA c.c. o nit 66821578, 31972316, 31929028, 31975401, 66842558 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO PEREZ RAZA Localizado en la CARRERA 49B 43-71 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.11867

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION. Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 16 de agosto de 2018 falleció en Dagua (V) el señor CARLOS ALBERTO ARIAS SATIZABAL identificado con cédula de ciudadanía No.14.936.654, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora ESPERANZA RAMOS REYES identificada con la cédula de ciudadanía No.29.398.442 en calidad de cónyuge superviviente solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 24 de septiembre de 2018. NATALI ARIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Área de Prestaciones Sociales. COD. INT. 11860

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 9 de agosto de 2018 falleció en Cali (V) el señor LUIS JOSE BERMUDEZ identificado con cédula de ciudadanía No.6.082.374 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora MARIA ANGELA HURTADO BERMUDEZ solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional para CARMEN YENNY BERMUDEZ VALENCIA con cédula de ciudadanía No.1.144.078.470 en condición de hija discapacitada. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 25 de septiembre de 2018. NATALI ARIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Área de Prestaciones Sociales. COD. INT. 11873

Otras Ciudades

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.493-2 COMUNICACION OFICIAL AVISO. El Secretario de Planeación y Medio Ambiente del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, le informa a los terceros que puedan estar interesados o puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de expedición de la siguiente licencia, para que ejerzan los derechos que les asisten ante la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, ubicado en la Calle 16 # 3 - 97.

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS EDICTOS

desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Radicación: 229-2018 Fecha Solicitud: 29/06/2018. Solicitante: ORGANIZACIÓN POPULAR DE VIVIENDA ARBOLEDA DEL LLANO ETAPA II Dirección: CRA 1 # 38-48 Matrícula Inmobiliaria: 375-80675. LILIANA JIMENEZ ARANGO Secretaria de Planeación y Medio Ambiente (E). COD. INT. 11877

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRÁMITE NOTARIAL DE LA SUCESION TESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "ANGEL GABRIEL FLOREZ CASTRO", quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.533.699 expedida en Cartago (Valle), fallecido el día Tres (03) de Agosto del año 2018, en Cartago Valle, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 66 de fecha Veinte (20) de Septiembre del 2018. Se ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1988. ORDENASE, además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Veintinueve (21) del mes de Septiembre de dos mil Dieciocho (2018), siendo las 8:00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 11876

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION. El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Número de Radicación: 76834-0-18-0803 fecha de Radicación: septiembre 21 de 2018 Titular de la Solicitud: Orlando Villegas Morante a través de apoderado especial Carlos Arturo Osorio Betancourt Clase de Licencia: Parcelación Modalidad de la licencia: Parcelación Campestre "Orlando Villegas" Uso: Vivienda Dirección del predio: Predio la Loma Corregimiento la Iberia Cédula catastral: 00-02-0011-0311-000 Matrícula Inmobiliaria: 384-77179. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicar que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CESAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 11883

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de MARIA NOELIA RIOS DE RIVERA Y MARINO RIVERA FRANCO, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 29.141.561 y 6.492.584 en su orden, quien (es) falleció (eron) en Bugalagrande Valle, el 25 de enero de 2.008 y el 30 de abril de 2.018 respectivamente. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 99 de fecha 25 de septiembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto

en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 26 de septiembre de 2.018 a las 8.a.m. Se desfija el: octubre de 2.018 a las 6.p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 11884

EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión testada del causante LUIS ALBERTO RUSSI PUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.504.531 expedida en Tulúa (V), quien falleció en la ciudad de Palmira (V), el día 20 de Diciembre de 1.995; siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tulúa Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0118 del Veinticinco (25) de Septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Veintiséis (26) de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Nueve (09) del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 11885

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) MARIA OMAIRA BOLANOS, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 29.646.320, fallecido(a)(s) en Palmira (Valle), el 08 de Enero de 1.997 y JOSE ANTONIO ORTIZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 16.236.714, fallecido(a)(s) en Palmira-Valle, el 11 de Diciembre de 2.017. El trámite se aceptó mediante Acta número 176 de fecha 13 de Agosto de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 13 de Agosto de 2.018, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo, FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 11886

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) LUIS ANDREY ESCOBAR MEJIA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 16.455.347, fallecido(a)(s) en Cali -Valle, el tres (03) de Febrero de dos mil dieciocho (2.018). El trámite se aceptó mediante Acta número 222 de fecha 20 de Septiembre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, veinte (20) de septiembre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO. ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 11887

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión intestada del causante JOAQUIN MARIA MOSQUERA, quien falleció en Andalucía Valle, el día 08 de Octubre de 1991, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 2.461.796 de Andalucía, como también el asiento principal de sus negocios, para que dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, presenten las solicitudes que consideren pertinentes. El trámite respectivo fue aprobado en esta Notaría, mediante acta No. 024 de 18 de Septiembre de 2018, en la que ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y difusión en la emisora local. En cumplimiento de los artículos 3o. Del Decreto 902 de 1988, ordenase la fijación de este, en la cartelera de la Notaría por el término de Diez (10) días. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 8:00 A.M. DR. GUILLERMO BARONA SOSSA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE. COD. INT. 01

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co



Endulza tu vida

Plataformas de ventas

Facebook tiene una muy buena plataforma de ventas. Si usted creó la página de su tienda con esta red social, tenga en cuenta que puede monitorear desde comentarios, hasta la calificación que sus compradores le dan a su establecimiento comercial.

El "Market Place" de esta red social también permite que usted monitoree otros establecimientos, esta es una manera de vigilar un poco la competencia y de mirar ideas, las cuales a la postre, pueden ser utilizadas en pro de su tienda.

En este lugar se puede encontrar también mapas en los que se ubican los demás vendedores, un perfil del vendedor y los precios del producto que se está vendiendo.

¿Eres un tendero digital? Ingresa a www.occidente.co y actualiza tus datos, haciendo click en la opción tenderos.



Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la tienda mixta Aydee, carrera 26D oeste #99-16 barrio Manuela Beltrán Tienda La Amistad donde seá atendido por Celmira Murillo.

SUMMAR TEMPORALES S.A.S.

AVISA

Que el día 7 de agosto de 2018, falleció JOHN EDWARD ARANGO INSECA identificado con la con cédula No. 1113672562 de Palmira (Valle) quien laboraba con nuestra Empresa.

Quienes se consideren con algún derecho de reclamar sus prestaciones sociales y demás, favor presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 17 Norte # 4N- 25 en la ciudad de Cali.

SEGUNDO AVISO

SEPTIEMBRE 26 DE 2018

Por la defensa del paciente

Omisión de los organos de control frente a las EPS la sufren los pacientes

Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jaimesierra7@gmail.com



En Colombia tenemos inmensa variedad de órganos de control e infinidad de normas para controlar, vigilar e inspeccionar la calidad del servicio de salud que se brinda a la comunidad; no obstante, las quejas y reclamos por los atropellos que sufren pacientes y usuarios en lugar de disminuir, cada día se incrementan en niveles descomunales; la omisión de esos órganos la sufren directamente los pacientes, quienes no encuentran en los aparatos del Estado, la protección que constitucionalmente están obligados a brindar a quienes habitan el territorio nacional.

De hecho, la mayoría de las acciones de tutelas que congestionan el poder judicial, se instauran pidiendo protección de los derechos fundamentales a la salud y a la vida; lo que debería ser garantía automática para la salud, debe ser objeto de pleitos judiciales para lograr una atención médica adecuada, las EPS maltratan a los pacientes, les niegan servicios que son obligatorios, les dilatan autorizaciones médicas, ya sea un examen, una cita especializada, una cirugía, etc., y todo ello, ante la más grotesca y evidente omisión de los órganos de control.

Muchas son las personas que han fallecido esperando una cita médica o un procedimiento y esos entes de control no hacen nada, la Supersalud con toda la fuerza coercitiva que tiene para sancionar, guarda terrible silencio; las Secretarías de Salud, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, las Personerías, no tienen en sus agendas la salud y la vida como prioridad de sus accionar Estatal, a sabiendas de los graves perjuicios que se causan a pacientes y usuarios; no es tema importante de sus actividades, cuando la ley se los ordena; la gente no tiene doliente; así las cosas, esas entidades cuyas estructuras cuestan mucho al erario público, deberían desaparecer; pues es nada lo que hacen en defensa de las personas.

TEXCAUCA S.A.

Calle 27 No. 43F-70 Medellín Tel 2610055 informa:

Que su trabajador LIBIO CRISMARIU C.C. 16.737.764 falleció en Cali (Valle del Cauca) el 19 de sept. del 2018. A la fecha no se ha presentado ninguna persona a reclamar sus prestaciones sociales. Quienes crean tener derecho a reclamar, presentarse a la dirección de la primera línea de este comunicado o a la CI 9 #46-69 Local 109 Centro de Profesionales La Novena, teléfono 5518918 Cali dentro de los 30 días siguientes a esta publicación. Se publica en cumplimiento del Art 212 C

PRIMER AVISO

SEPTIEMBRE 26 DE 2018



Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

¡vive la nieve real!

SNOW MAGIC

-16 grados

Maravillosa experiencia bajo cero
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada
\$15.000 Lunes
a jueves
\$20.000 Viernes,
sábado,
domingo
y festivos.

Plazoleta frente
a Davivienda.

Septiembre
7 al 12 de
Noviembre



CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.